



LOS MONTESINOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

ACTUALIZACIÓN/CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL PERSONAS EXTRANJERAS COMUNITARIAS.

1.- DATOS DE LA/EL DECLARANTE.

Apellidos	Nombre	N.I.E./Ppte.	Nacionalidad
Calle	Nº		Piso/puerta
Fecha nacimiento	Teléfono		

2. ACTUALIZACION QUE SE SOLICITA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Empadronamiento, en su reunión de 27 de junio de 2008, donde se establece la obligación de los Ayuntamientos de efectuar comprobaciones periódicas de la continuidad de residencia para ciudadanos/as de los Estados miembros de la Unión Europea y de los Estados que forman parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, MANIFIESTA que continúa residiendo en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16.1.2º párrafo de la Ley 7/85, de 2 de abril, RBRL, insta la renovación de su inscripción padronal.

Otras personas de la unidad familiar <input type="checkbox"/>		
Apellidos y nombre	Fecha inscripción	Documento identidad

En Los Montesinos, a _____ de _____ de 20 .

Firma:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS.

- Se acompañará fotocopia de documento de identidad.
- Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de poder elaborar y gestionar el padrón municipal de habitantes además de cumplir con las funciones administrativas propias del Municipio, de acuerdo a la legislación vigente. Dichos datos podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que reúnan los requisitos establecidos en la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y otras leyes relacionadas, conservándose sobre ellos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose, en los términos legalmente establecidos, al responsable del fichero: Ayuntamiento de Los Montesinos, Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03187, Los Montesinos-Alicante.

Solicito ser notificado/a: En papel telemáticamente*

* Ser notificado/a de forma telemática, mediante comparecencia electrónica, implica tener un certificado electrónico, bien tarjeta chip (como por ejemplo DNI electrónico), bien instalado en el ordenador (como el de la ACCV o de la FNMT). A su email llegará un aviso para que acceda al apartado "Buzón Electrónico" de la Sede Electrónica del Ayuntamiento <http://losmontesinos.sedelectronica.es> donde podrá recoger la notificación. La notificación podrá ser descargada durante un plazo legal de 10 días naturales. Sobrepasado dicho límite, la notificación se entenderá como rechazada."